

Compañía de Transporte Pesado COMTRANSPEMAN S.A.

RESOLUCION Nº 30CP0-13-2014-ANT Manta Manabí Ecuador

Manta, 23 de Septiembre del 2015

Ab.

Jacinto Cabrera Cedeño

INTENDENCIAS DE COMPAÑIAS

Portoviejo .-

De mis Consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el Libro de Accionistas, la transferencia que a continuación detallo, de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO DE MANTA S.A. COMTRANSPEMAN.

CEDENTE	CÉDULA	CESIONARIO	RUC	ACCIONES QUE CEDE
ALCIVAR VELEZ				
JOSE DIEGO	1312648668	SALAZAR	1307180941	1
ZAMODA LOOD		MENENDEZ		
ZAMORA LOOR ZULIANA ZULEY	1315843407	RODOLFO		
ZULIANA ZULEY	1313843407	ANTONIO		

Cabe indicarle que tanto Cedente como Cesionario son de nacionalidad Ecuatoriana.

La acción tiene el valor de US\$1 cada una.

Atentamente,

Víctor Felicísimo Intriago Cevallos

C.C 130779565-6

GERENTE GENERAL



Compañía de Transporte Pesado COMTRANSPEMAN S.A.

RESOLUCION Nº 30CP0-13-2014-ANT Manta Manabí Ecuador

CESION DE ACCIONES

Por la presente, dejo constancia que el día de hoy 23 de Septiembre del 2015, cedemos UNA acción (1), Ordinarias y Nominativas que mantengo en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO DE MANTA S.A. COMTRANSPEMAN a favor del Sr. SALAZAR MENENDEZ RODOLFO ANTONIO

Atentamente.

ALCIVAR VELEZ JOSE DIEGO

C.C. 1312648668

CEDENTE

Zuliana Esmous. L.

ZAMORA LOOR ZULIANA ZULEY

C.C. 1315843407 CONYUGE

SALAZAR MENENDEZ RODOLFO ANTONIO

C.C. 1307180941

CESIONARIO